

Punto de Reclamo

Es un servicio gratuito disponible en todas las entidades financieras con licencia de funcionamiento, controlado y regulado por la ASFI.

Pasos para presentar un reclamo

- Presentar su reclamo en el Punto de Reclamo del BDP
- Su reclamo será registrado y le entregarán un comprobante, señalando el N° de reclamo.
- El plazo de respuesta es de cinco días hábiles; en caso de requerir un plazo mayor, el BDP debe comunicarle dentro de los cinco días hábiles administrativos establecidos

Medidas de Seguridad y Precauciones en el Uso de los Servicios Financieros

- Cuando ingrese a oficinas del BDP le atenderá el personal debidamente identificado
- No permita que ninguna persona desconocida le pida información de su crédito
- No descuide documentación importante, dentro y fuera de las oficinas del BDP
- Si requiere ayuda acérquese al escritorio del Encargado Operativo Administrativo del banco
- Si percibe que lo siguen o está siendo observado, busque inmediatamente a un efectivo policial o ingrese a otras oficinas cercanas donde puedan ayudarlo

Beneficios de ser Cliente con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago (CPOP)

- Se considera la disminución en la tasa de interés en función al producto crediticio, el tamaño de la actividad económica, según lo establecido en el Tarifario del BDP - Primer Piso
- Se considera un incremento en el plazo del crédito solicitado por un CPOP
- Se considera una disminución en la relación garantía/deuda, por tipo de garantía ofrecida por el cliente CPOP, respecto al monto del crédito
- Se podrá considerar un incremento en la Cobertura por cada tipo de garantía



WhatsApp: 720 21046
Correo electrónico:
atencionalcliente@bdp.com.bo

La Casa del Educa

"Esta Entidad es supervisada por ASFI"



Somos La Casa del Productor



Educación Financiera

Permite a la ciudadanía mejorar su entendimiento sobre el sistema financiero, los productos financieros, conceptos, riesgos y herramientas, para mejorar su bienestar financiero

La ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es la institución que regula, supervisa y controla a las entidades del sistema financiero

Productos Financieros del BDP



Servicios no Financieros del BDP



Costos asumidos por el Consumidor Financiero, según el Tipo de Garantía

Costos Aproximados (En Bs)									
Tipo de Garantías		Declaración Jurada de Bienes	Reconocimiento de Firmas	Avalúo	Informe Rápido (2 ejemplares por normativa)	Inscripción (0,4*1000) dependi del monto	Notaría (Protocolización)	Deshipoteca	Total
Garantía Quirografaria			60	0	0	0	0	0	60
Garantía Personal			60	0	0	0	0	0	60
Garantías Reales			0	500*	160	60 **	400	150	710
Garantías Auto liquidables			60	0	0	0	0	0	60
Garantías No Convencionales (No aplica para actividades del rubro de servicios a excepción de Turismo)	Garantías No convencionales (excepto Derecho Sobre el Volumen Forestal)	60	60	0	80	0	0	0	140
	Derecho Sobre el Volumen Forestal Aprovechable	0	60	500 ***	0	0	0	0	60

* Los costos presentados son aproximados, pueden variar de acuerdo a la localidad donde vive

Derechos del Consumidor Financiero

- Acceso a los servicios financieros con trato equitativo
- Recibir servicios financieros adecuados a sus intereses económicos
- Recibir información, características y condiciones de los productos y servicios financieros que ofrecen
- Recibir buena atención
- Acceso a medios o canales de reclamo eficientes
- Confidencialidad
- Efectuar consultas, peticiones y solicitudes

Obligaciones del Consumidor Financiero

- Leer cuidadosamente los documentos que suscriba con una entidad financiera
- Informarse sobre las características, beneficios, tasas de interés, seguros, costos y comisiones inherentes al producto o servicio que contrate
- Proporcionar información de sus datos personales, ingresos, etc., de forma fidedigna, suficiente y oportuna, al momento de solicitar un producto o servicio de una entidad financiera
- Pagar puntualmente sus cuotas crediticias, en las fechas señaladas en el Plan de Pago

Firma digital

Es un medio de identificación personal que se asemeja a la firma manuscrita, que permite al Consumidor Financiero realizar trámites y operaciones desde su hogar